

ACTA Nº2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE AL ESTUDIO DEL INFORME PARA LA VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EVALUABLE MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR, LECTURA DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LOS LICITADORES EN ACTO PÚBLICO Y APERTURA DEL SOBRE Nº 3 (DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS), EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LAS DEPENDENCIAS DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL EN MÁLAGA UBICADAS EN CALLE HILERA 17, ESQUINA CON COMPOSITOR LEHMBERG RUIZ (Expte: CONTR 2023 819392)

Presidencia:

D^a. María Rosario Fátima Mantilla de los Ríos Vergara
Secretaria General Provincial

Vocales:

D. Thomas Jesús del Castillo Delisle
Representante del Servicio Jurídico Provincial de Málaga
D^a Carmen Ruiz Muñoz
Representante de la Intervención Provincial
D. Rafael Galán Segura (Jefe de Sección de Gestión
Económica)
D^a. Verónica López Toledano (Jefa del Departamento de
Contratación)

Secretaría:

D^a. Pilar González López
Jefa de Servicio de Administración General

En Málaga, el día 30 de enero de 2024, a las 11:30 horas, se reúnen los miembros designados por Resolución de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Medio Ambiente y Economía Azul en Málaga, de fecha 1 de diciembre de 2023, para la celebración de Mesa de Contratación a distancia, a través de la modalidad de videoconferencia y mediante la utilización de la Plataforma SIREC de licitación electrónica, con objeto de proceder al estudio del Informe para la valoración de la documentación técnica evaluable mediante un juicio de valor, lectura de la puntuación obtenida por los licitadores en acto público y apertura del sobre nº 3 de las empresas licitadoras al procedimiento de contratación del expediente siguiente:

PROCEDIMIENTO: CONTRATO ABIERTO

TÍTULO: CONTRATO PARA EL SERVICIO PARA LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LAS DEPENDENCIAS DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL EN MÁLAGA UBICADAS EN CALLE HILERA 17, ESQUINA CON COMPOSITOR LEHMBERG RUIZ

EXPTE.: CONTR 2023 /819392

IMPORTE BASE DE LICITACIÓN:

Total: 159.125,14 € (IVA excluido); 33.416,28 € (IVA); 192.541,42 € (total importe)

ANUNCIO LICITACIÓN: PdC 4 de diciembre de 2023



FIRMADO POR	MARIA ROSARIO FATIMA MANTILLA DE LOS RIOS VERGARA PILAR GONZALEZ LOPEZ	01/02/2024	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmUE9Q7LKEBXM8U2WD2JQYCZQH4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión se procede en primer lugar a poner de manifiesto y examinar el informe emitido por la Secretaría General de Interior que no se pronuncia sobre los siguientes criterios relativos a riesgos de incendio, por no ser de su competencia: **A.1.1.4** - Vulnerabilidades de las instalaciones ante el riesgo de incendio, **A.1.1.5** - Propuesta de soluciones a las vulnerabilidades detectadas ante el riesgo de incendio, **A.1.2.4** - Estudio de los sistemas contra incendios, **A.1.2.5** - Vulnerabilidades del sistema contra incendio, **A.1.2.6** - Propuesta de soluciones a las carencias detectadas en los sistemas contra incendios, **Mejoras B.2** - Sistemas de Seguridad contra incendios mediante alarma y **B.5** - Medidas de seguridad activas y pasivas alternativas referentes a incendios. Estos criterios relativos a incendios han sido informados por la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la Delegación Territorial. El resultado final de ambos informes ha sido el siguiente:

PUNTUACIÓN FINAL DEL INFORME DE LA SECRETARÍA GENERAL DE INTERIOR

Secretaría General de Interior	Apartado valorado											
Empresa	A.1.1.1	A.1.1.2	A.1.1.3	A.1.1.6	A.1.2.1	A.1.2.2	A.1.2.3	A.2	B.1	B.3	B.4	TOTAL
GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U.	4,00	4,00	4,00	2,00	2,50	2,50	2,00	15,00	0,50	1,00	0,25	37,75

PUNTUACIÓN FINAL DEL INFORME DE LA UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL

UPRL de DT SMAEA Málaga	Apartado valorado							
Empresa	A.1.1.4	A.1.1.5	A.1.2.4	A.1.2.5	A.1.2.6	B.2	B.5	TOTAL
GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U.	3,00	3,00	2,50	1,25	0,00	0,25	0,00	10,00

La suma de todos los criterios de juicio de valor es la siguiente:

PUNTUACIÓN FINAL DE TODOS LOS CRITERIOS DE JUICIOS DE VALOR

Empresa	INTRUSIÓN	INCENDIOS	TOTAL PUNTOS JUICIOS DE VALOR (Máx. 51 Ptos.)
GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U.	37,75	10,00	47,75

Tras analizar las valoraciones contenidas en dichos informes, se detecta la existencia de errores materiales en la consignación de los epígrafes del informe realizado por Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, para cuya reparación se acuerda la inscripción en la debida diligencia. Hecha la corrección, se comprueba que la única empresa admitida de entre las que han solicitado participar en la presente licitación ha alcanzado el umbral mínimo de puntuación para continuar en el proceso selectivo (25,5 puntos, correspondientes al 50% de los 51 puntos asignados a juicios de valor).

A continuación, de acuerdo con el orden del día, se ha procedido a la apertura del sobre electrónico n.º3 (criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas) de la empresa GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.U. (A04038014), que se ha presentado a través del Sistema SiREC.

Se examina la documentación contenida en el sobre n.º 3 de la empresa participante en el procedimiento de licitación de este contrato, cuyo contenido extractado es el siguiente:

FIRMADO POR	MARIA ROSARIO FATIMA MANTILLA DE LOS RIOS VERGARA PILAR GONZALEZ LOPEZ	01/02/2024	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmUE97LKEBXm8U2WD2JQYCZQH4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Empresa	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (SIN IVA) en Euros	BOLSA DE HORAS
GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U.	135.200,00 €	30 Horas/año

De la oferta contenida en sobre n.º 3 se deriva los siguientes resultados para los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas:

Empresa	PUNTOS POR PROPOSICIÓN ECONÓMICA (SIN IVA) Máximo 40 puntos	PUNTOS POR BOLSA DE HORAS (MEJORAS) Máximo 9 puntos	TOTAL PUNTOS APLICACIÓN FÓRMULAS (Máx. 49 Ptos.)
GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U.	40	9	49

PUNTUACIÓN TOTAL DE TODOS LOS CRITERIOS DE FÓRMULAS

Finalizada la apertura del sobre n.º 3 y valorados los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas, se suman a los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor, para obtener la clasificación final, siendo el resultado el que se expone a continuación:

Empresa	PUNTOS POR JUICIO DE VALOR Máximo 51 puntos	PUNTOS POR APLICACIÓN DE FÓRMULAS Máximo 49 puntos	TOTAL PUNTOS (Máx. 100 Ptos.)
GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U.	47,75	49	96,75

CLASIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Por último, se comprueba que la empresa no ha incurrido en oferta anormalmente baja, por lo que se decide aceptar la propuesta de **GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.U. (CIF A04038014)** que habrá de presentar la documentación previa a la adjudicación recogida en la cláusula 10.7 del PCAP, en el plazo previsto para ello.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a las 11:45 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente.

La Presidenta
D^a. María Rosario Fátima Mantilla de los Rios Vergara

La Secretaria
Pilar González López

FIRMADO POR	MARIA ROSARIO FATIMA MANTILLA DE LOS RIOS VERGARA	01/02/2024	PÁGINA 3/3
	PILAR GONZALEZ LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmUE9Q7LKEBXM8U2WD2JQYCZQH4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	